

DOCUMENTOS.

Documento 95 ¿Qué es una democracia?

Rigurosa separación de los poderes, estricta observancia de sus atribuciones, éste es el peso de la libertad. Que el poder legislativo se contente con legislar y controlar. Que el poder judicial lleve a cabo, con toda su independencia, las sentencias que le dicta la ley y su conciencia. Que el poder ejecutivo administre y gobierne sometido al control de uno y respetuoso con la independencia del otro, es una regla más cómoda de formular que de seguir (...)

MILLERAND, A (presidente de la República Francesa) Discurso. 1923.

Documento 96 Los distintos regímenes políticos.

TIPOS DE RÉGIMEN	ORIGEN DEL PODER	QUIÉN EJERCE EL PODER.
DEMOCRÁTICO	<ul style="list-style-type: none">• Soberanía popular. Poder delegado en representantes elegidos.• Hay elecciones y referendums.• Igualdad de los ciudadanos ante la ley.	SISTEMA PARLAMENTARIO Separación relativa de poderes. <ul style="list-style-type: none">• Ejecutivo: gobierno y/o jefe de Estado, dependiente del poder legislativo.• Legislativo: una o dos cámaras.
AUTORITARIO	<ul style="list-style-type: none">• Poder personal o teocrático• No hay elecciones o se simulan. Hay plebiscitos.• Jerarquización de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">• Concentración de los poderes en un jefe fuerte, un comité o un partido. Papel simbólico de las asambleas.• Ejecutivo independiente del legislativo.
TOTALITARIO	<ul style="list-style-type: none">• Poder personal u oligárquico.• No hay elecciones o se simulan. Hay plebiscitos.• Jerarquía de ciudadanos o simulación de igualdad.	<ul style="list-style-type: none">• Concentración de poderes en un jefe fuerte y en un partido único. El partido controla las asambleas.• La autoridad del Estado se extiende a todos los campos. El partido controla el Estado.

Documento 97

Sobre el fascismo y sus pasiones.



Hitler y Mussolini en Florencia en 1938

A decir verdad, bajo la pomposa solemnidad de la divinización del Estado no era difícil descubrir algunas pasiones y egoísmos que, ciertamente, han estado existiendo cínicamente como ahora (...). Estas pasiones son:

-- La revancha ofensiva de las autocracias contra las democracias, bajo una forma violenta que es el efecto de los hábitos de la guerra.

-- La lucha incitada por los industriales y grandes terratenientes aparentemente contra el peligro bolchevique, en realidad contra toda

forma de movimiento socialista (...).

-- Y, finalmente, aunque de menor importancia, al menos fuera de Alemania, el movimiento antisemita, del que se ha vislumbrado su aparición, detrás de la dictadura, incluso en países (...) siempre exentos de él como Italia (...)

Ha estado más o menos en boga estos últimos años (...) hablar de la democracia como una forma de gobierno de los más vulgares y mediocres, mientras que las dictaduras serían el régimen donde los mejores habrían obtenido su fortuna al abrigo de la ciega suerte de las urnas. Cuando los dictadores apelan a las pasiones populares, es casi siempre a las pasiones más peligrosas a las que ellos recurren, aunque solamente sea porque se encuentran obligados a despertar los sentimientos de guerra, de nacionalismo furioso. En efecto, las dictaduras no pueden permanecer y prosperar más que en una atmósfera de guerra.

Se podría casi decir que esta excitación de las pasiones nacionalistas entre las masas constituye la característica común y esencial de las dictaduras de posguerra, Stalin incluido a pesar de su evangelio internacionalista.

SFORZA, Carlo. *Dictateurs e dictatures d'après guerre*. París, Gallimard, 1931.

Documento 98

El fascismo visto por Mussolini.

El fascismo niega que el número, por el sólo hecho de ser número, pueda dirigir las sociedades humanas; niega que este número pueda gobernar gracias a una consulta periódica. Afirma la desigualdad indeleble, fecunda, bienhechora de los hombres, que no es posible nivelar gracias a un hecho mecánico y externo como el sufragio universal. Se puede definir a los regímenes democráticos como aquellos que dan al pueblo, de tiempo en tiempo, la ilusión de la soberanía. La soberanía efectiva reposa sobre otras fuerzas, a veces irresponsables y secretas. La democracia es un régimen sin rey, pero que lo reemplaza por numerosos reyes, a veces más exclusivos, más tiránicos, más ruinosos que un rey tirano... El fascismo rechaza en la democracia la absurda mezcla

convencional de la igualdad política, el hábito de irresponsabilidad colectiva, el mito de la felicidad y del progreso indefinido. Pero si la democracia puede comprenderse de manera diferente, si no significa agrupar al pueblo al margen del Estado, el fascismo ha podido ser definido por el que escribe estas líneas como una democracia organizada, centralizada y autoritaria.

(...) Ni agrupaciones (partidos políticos, asociaciones, sindicatos), ni individuos fuera del Estado (...). El fascismo quiere un Estado fuerte, poderosamente organizado e incluso apoyado sobre una amplia base popular. El Estado fascista se atribuye también el dominio económico. Gracias a las instituciones corporativas, sociales, económicas, creadas por él, el influjo del Estado penetra hasta los más lejanos tentáculos, mientras que dentro del Estado circulan, encuadradas en sus organizaciones respectivas, todas las fuerzas políticas, económicas e intelectuales de la nación.”.

MUSSOLINI, Benito: *La Doctrina del fascismo*. 1930.

Documento 99 Catálogo de frases del fascismo.

- ¡Cree! ¡obedece! ¡lucha!
- Todo en el Estado, todo por el Estado, nada fuera del Estado.
- ¡Nada se ha conseguido en la historia sin sangre!
- ¡ Mejor vivir un día como un león que cien años como una cabra!
- ¡Quien tiene acero, tiene pan!
- ¡La guerra es para el macho como el parto para la hembra!
- ¡Un minuto sobre el campo de batalla es mejor que toda una vida de paz!

Documento 100 Manifiesto de intelectuales fascistas en 1925.

El fascismo es un movimiento reciente y antiguo del espíritu italiano, íntimamente ligado a la historia de la nación italiana, no desprovisto, sin embargo, de significación e interés para las demás naciones. Sus orígenes próximos se remontan a 1919, cuando alrededor de Benito Mussolini se reunió un puñado de hombres, de vuelta de las trincheras y resueltos a combatir enérgicamente la política democrática y socialista entonces dominante.

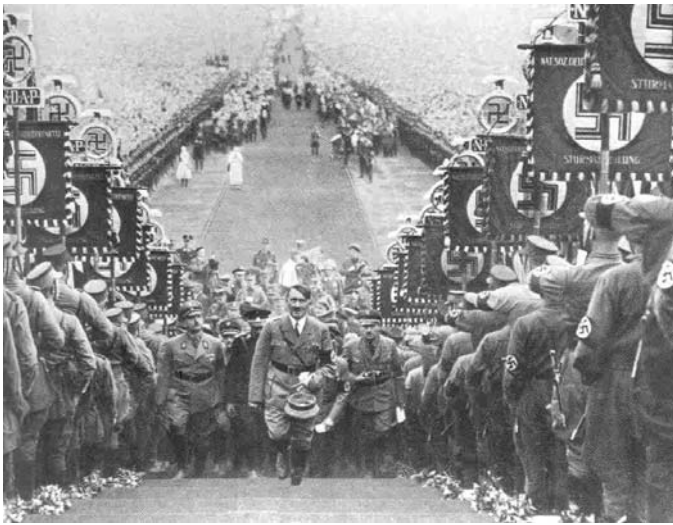
Esta política no veía en la guerra, de la que el pueblo italiano salía victorioso, pero extenuado, más que las inmediatas consecuencias materiales, y olvidaba, cuando no lo negaba absolutamente, su valor moral; la presentaba a los italianos desde una óptica pobremente individualista, como una suma de sacrificios, de los que cada uno debía ser recompensado en proporción a las pérdidas sufridas, de ahí la presuntuosa y amenazante oposición entre los ciudadanos y el Estado, un rechazo de la autoridad de este Estado, una disminución del prestigio del Rey y del ejército, símbolos de la Nación superior a los individuos y a las categorías particulares de los ciudadanos. (...)

Como consecuencia, el fascismo fue en sus orígenes un movimiento político y moral. Él comprendió y preconizó la política como el lugar de abnegación y de sacrificio del individuo a una idea donde pueda encontrar la razón de su vida, su libertad y todos sus derechos, idea que es la Patria en tanto que ideal que se realiza en la historia sin agotarse jamás.

Manifiesto de los intelectuales fascistas (1925)

Documento 101

El culto a la personalidad.



Hitler en 1934.

En las reuniones, en la Cámara, en el Senado, en cualquier parte donde el mágico encanto de su palabra incisiva y fuerte ha vibrado en el aire como una música melódica, he mirado alrededor, para observar sobre los demás el efecto de su potencia. Jóvenes, viejos, hombres, mujeres están literalmente poseídos, compenetrados con él. A veces su adoración es tan dolorosa que se traduce en miradas fijas, alucinadas, que hacen pensar en un estado patológico colectivo.

Los jóvenes, especialmente, están muy impresionados. Vi a una jovencita de dieciséis años, hermosa como ángel, mirar al Duce con el aspecto extasiado que los fieles deben de tener al adorar a Dios en el cielo.

MARGA. Il volo dell'aquila. En BIONDI El tinglado del Duce.

Documento 102

Invocaciones de los niños de Colonia en las comidas.

Antes de la comida:
¡Führer, mi Führer, concedido a mí por el Señor,
¡Protégeme y resguárdame mientras viva!
Tú has salvado a Alemania de la más profunda aflicción.
Hoy de doy gracias por mi pan cotidiano.
Estate mucho tiempo junto a mí, no me desampares.
¡Führer, mi Führer, mi fe y mi luz!

Heil, mein Führer.



Niños nazis en octubre de 1932

Documento 103

Fascismo y violencia.

Se habla mucho de la actividad violenta de los fascistas. Nos arrogamos para nosotros solos el derecho de controlarla y, si el caso llega, de eliminarla. Que cese

primeramente la campaña de descrédito y odio que se ha desencadenado contra nosotros y, luego, depondremos nuestras armas. Entretanto y mientras lo consideramos necesario, seguiremos golpeando con mayor o menor intensidad los cráneos de nuestros enemigos, es decir, hasta que la verdad haya penetrado en ellos. Somos un movimiento y no un partido, no un museo de dogmas y principios inmortales(...)

Hay que romper el círculo vicioso de la política italiana, que se limita hoy a los nombres de Nitti y de Giolitti, representativos de la vieja y rechazable Italia, que se aferra a sus posiciones y se resiste a morir (...)

El programa de la política exterior del fascismo comprende una sola palabra: expansionismo. Estamos hartos de una política de zapatillas. Allá donde concierna a los intereses de la Humanidad tiene que estar Italia presente (...)



Fasci di Combatimento.

MUSSOLINI (3 de mayo de 1921).

Documento 104 Principios políticos del NSDAP en 1920.

1. Exigimos la unión de todos los alemanes para constituir una Gran Alemania fundada en el derecho de autodeterminación de los pueblos.
2. Exigimos la igualdad de la nación alemana con las demás naciones y la abolición de los tratados de paz en Versalles y Saint-Germain.
3. Exigimos espacio y territorio (colonias) para la alimentación de nuestro pueblo y para establecer a nuestro exceso de población.
4. Nadie, aparte de los miembros de la nación, podrá ser ciudadano del Estado. Nadie, fuera de aquellos por cuyas venas corre sangre alemana, sea cual fuere su religión, podrá ser miembro de la nación (...).
23. Exigimos que se persiga legalmente a todas las tendencias artísticas y literarias que puedan contribuir a la disgregación de nuestra vida como nación”.

Del programa político del N.S.D.A.P. (Partido Nacional Socialista Obrero Alemán o Partido Nazi), 1920.

Documento 105 El estado racista según Hitler.

El estado no es un fin en sí mismo sino un medio. El Estado condiciona el desarrollo de una civilización humana superior, pero no es la causa directa. Aquella reside esencialmente en la existencia de una raza apta para la civilización.

Nosotros los nacional-socialistas debemos establecer una distinción bien marcada entre el Estado, que es el continente, y la raza, que es el contenido. El continente no tiene razón de ser si no es capaz de conservar y de preservar su contenido. También el fin supremo del Estado racista debe ser el asegurar la conservación de los

representantes de la raza primitiva, creadora de la civilización que hace la belleza y el valor de una humanidad superior.

El estado racista habrá cumplido su papel supremo de formador y educador cuando haya grabado en el corazón de la juventud que le ha sido confiada, el espíritu y el sentimiento de la raza. Es preciso que ni un solo muchacho o muchacha pueda dejar la escuela sin estar plenamente instruido de la pureza de la sangre (...).



Judíos alemanes con carteles difamatorios.

Juzgamos que hasta hoy la civilización humana, todas las realizaciones del arte, de la ciencia, y la técnica, son casi exclusivamente frutos del genio creador del Ario. Lo que permite recíprocamente concluir que es el único fundador de una humanidad superior y por consiguiente representa el prototipo de lo que entendemos por la palabra *hombre* (...).

La existencia de tipos humanos inferiores ha sido siempre una condición previa esencial para la formación de civilizaciones superiores.

(...) El (judío), en lo que concierne a la civilización, contamina el arte y la literatura, envilece los sentimientos naturales, oscurece todos los conceptos de belleza, de dignidad.

HITLER, A. *Mein Kampf*. 1924.

Documento 106

Hitler se hace con un poder absoluto.

“Sobre la base del artículo 48, párrafo 2º, de la Constitución del Reich, decretamos, para la defensa contra los actos de violencia comunista, peligrosos para el Estado, lo que sigue:

1. Los artículos 114, 115, 117, 118, 123, 124 y 153 de la Constitución del Reich quedan suspendidos hasta nueva orden. Por consiguiente están autorizadas, incluso más allá de los límites habitualmente fijados por la ley, las restricciones a la libertad individual, al derecho de libre expresión de las opiniones así como a la libertad de prensa, al derecho de reunión y de manifestación; las violaciones del secreto de correspondencia, del telégrafo y del teléfono; las órdenes de registro y requisa así como las restricciones de la propiedad.

2. Si en un Land, las medidas necesarias para establecer la seguridad y el orden público no son tomadas, el Gobierno del Reich puede encargarse a título provisional de los poderes de la autoridad suprema del Land.

3. Las autoridades de los Länder y de las comunas deben llevar al efecto, en el cuadro de sus atribuciones, las disposiciones adoptadas por el Gobierno del Reich.

4. (...) Cualquiera que contravenga el párrafo 1 y ponga en peligro vidas humanas, será merecedor de trabajos forzados –con circunstancias atenuantes– a un mínimo de seis meses de detención. Si la infracción ha provocado la muerte de un hombre, será merecedor de la muerte –con circunstancias atenuantes a un mínimo de dos años de trabajos forzados. Además puede procederse igualmente a la confiscación



Incendio del Reichstag.

(Destrucción mediante explosivos)..., 215 apartado 2 (sabotajes a la vía férrea)...”

Decreto para la protección del Pueblo y del Estado. 28 de febrero de 1933.

de los bienes. Cualquiera que incite o provoque una infracción peligrosa para el orden público (apartado 2) será merecedor de trabajos forzados – con circunstancias atenuantes a un mínimo de tres meses de detención.

5. Serán merecedores de la pena de muerte los delitos que el Código Penal castiga a trabajos forzados en los párrafos en los párrafos 81 (Alta traición), 229 (Tentativa de envenenamiento), 307 (Incendio voluntario), 311

Documento 107

Leyes de Nuremberg del 15 de septiembre de 1935.

1. Se prohíben los matrimonios entre judíos y súbditos de sangre alemana o asimilada.
2. Se prohíben las relaciones extramatrimoniales entre judíos y súbditos de sangre alemana o asimilada.
3. Se prohíbe que los judíos contraten a empleadas de hogar de sangre alemana o asimilada, mayores de cuarenta y cinco años.
4. Se prohíbe a los judíos enarbolar o engalanar con los colores alemanes nacionales. En cambio pueden hacerlo con los colores judíos; el ejercicio de este derecho está garantizado por el Estado.
5. Las infracciones al número 1 se sancionarán con la pena de reclusión. Las infracciones al número 2, con pena de prisión o reclusión.

Documento 108

El “Movimiento Nacional”.

Consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, en presencia de las Cortes del Reino, promulgo, como principios del Movimiento Nacional, entendido como comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada los siguientes:

I. España es una unidad de destino en lo universal. El servicio a la unidad, grandeza y libertad de la patria es deber sagrado y tarea colectiva de todos los españoles.

VII. Su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y de cuanto determinar la Ley de Sucesión y demás leyes Fundamentales, la Monarquía tradicional.

VIII. La participación del pueblo en las tareas legislativas y en las demás funciones de interés general se llevará a cabo a través de la familia, el municipio y el sindicato y demás entidades con representación orgánica que, a este fin, reconozcan las leyes.

Ley de Principios del Movimiento Nacional, 1958.